



Campeonato de Asturias de Ajedrez por Equipos Sub12 y Sub 18 2019

I. ORGANIZACIÓN

1. Organiza Federación de Ajedrez del Principado de Asturias.
2. Colabora Dirección General de Deportes.
3. La dirección técnica estará formada por:
 - a. Árbitro principal: Arturo González Pruneda

II. LOCALES DE JUEGO

1. Las partidas se disputarán en las sedes de los equipos que jueguen como locales en cada enfrentamiento.

III. PARTICIPACIÓN

1. El torneo se disputará en dos categorías independientes, Sub12 y Sub18.
2. En la categoría Sub 12 Podrán participar todos los jugadores federados en la FAPA nacidos en el año 2007 y posteriores.
3. En la categoría Sub 18 podrán participar todos los jugadores federados en la FAPA nacidos en el año 2001 y posteriores.



4. Cada equipo estará formado por jugadores de un mismo club, con un mínimo de cuatro y un máximo de treinta jugadores.
5. Un jugador no podrá estar inscrito en dos equipos de la misma categoría.
6. Cada club puede presentar tantos equipos como quiera. Serán nombrados "Nombre del Club" y la letra correspondiente "A", "B", "C", etc.
7. Se podrán presentar afiliaciones con posterioridad al comienzo del torneo, hasta el lunes 9 de diciembre a las 19:00. Los nuevos jugadores se incorporarán en el último lugar del orden de fuerza.

IV. SISTEMAS DE JUEGO

1. En la categoría Sub 12 el sistema de juego será sistema suizo a 5 rondas.
2. En la categoría Sub 18 el sistema de juego será por Sistema Suizo a 5 rondas.
3. Las partidas se jugarán en las sedes de los equipos que jueguen como locales en los encuentros y darán comienzo a las 16:30 horas.
4. El ritmo de juego en la categoría Sub18 será de 90 minutos de tiempo total y en la categoría Sub12 de 60 min de tiempo total, en ambas con treinta segundos de incremento por jugada efectuada, por jugador y durante toda la partida. Las partidas computarán para elo Fide y Feda.
5. El número de tableros a los que se disputarán los encuentros es de cuatro para ambas categorías.

V. CALENDARIO DE JUEGO

1. Las fechas de juego para ambas Categorías, Sub12 y Sub18, serán las siguientes: 23 y 30 de noviembre, 14, 21 y 28 de diciembre.



VI. EMPAREJAMIENTOS

1. Toda la información de ambos torneos puede consultarse en la página web:

<http://www.ajedrezastur.es/campeonato-de-asturias-por-equipos-sub12-sub18/>

VII. INCOMPARECENCIAS

1. Se perderá la partida por incomparecencia pasados 30 minutos desde la hora fijada como oficial de comienzo del encuentro.

VIII. INCIDENCIAS Y COMUNICACIÓN DE RESULTADOS

Se habilitará el siguiente teléfono 627 72 84 04 para comunicar cualquier incidencia que se produzca.

Es obligatorio rellenar un acta con los detalles del encuentro tal y como indica el Art. 65 del reglamento.

Se enviará una foto del acta al grupo de whatsapp del campeonato o por correo electrónico a la FAPA en un plazo no superior a 2 horas después de finalizado el encuentro. No será necesario enviar las planillas cada semana salvo petición expresa de la FAPA.

IX. CLASIFICACIÓN

1. La puntuación por encuentro en todas las categorías será 2, 1, 0, según se haya ganado, empatado o perdido el encuentro al sumar los resultados individuales.
2. Los posibles empates a puntos en la clasificación final serán resueltos de la siguiente forma:
 - a. Puntos por tablero. (2: GamPnt)
 - b. Resultado particular. (16: Dir_Enc)
 - c. Sonneborn-Berger para campeonatos por equipos. (4:SB_MM)



d. Si continúa el empate, cada equipo elegirá a un representante y disputarán una partida de ajedrez relámpago, sorteando el color, con 4 minutos para el jugador de blancas contra 3 minutos para el jugador de negras, para toda la partida, con 2 segundos de incremento por jugada desde el primer movimiento a caída de bandera. En caso de tablas se declarará vencedor al jugador de negras. El resultado de la partida decidirá el desempate.

X. LA CONDUCTA DE LOS JUGADORES

Los jugadores no actuarán de forma que deshonren el juego del ajedrez.

Todos los participantes vestirán de forma apropiada.

El "recinto de juego" se define como la "zona de juego", aseos, salas de descanso, zona de refrigerios, zona anexa de fumadores y otros lugares designados por el árbitro.

La zona de juego se define como el lugar donde se juegan las partidas de una competición.

Sólo con el permiso del árbitro puede:

- Un jugador abandonar el recinto de juego.
- El jugador que está en juego salir de la zona de juego.

Durante la partida está prohibido que los jugadores hagan uso de cualquier tipo de notas, fuentes de información o consejos; o analizar cualquier partida en otro tablero.

Durante la partida, está prohibido que un jugador tenga un teléfono móvil y/u otros medios de comunicación electrónicos en funcionamiento en el recinto de juego. Si es evidente que un jugador trajo un dispositivo de este tipo al recinto de juego y está en funcionamiento, perderá la partida. El adversario ganará.

No se permite analizar ni jugar partidas no oficiales en la sala de juego.

No se permite fumar ni comer en la sala de juego.



Federación de Ajedrez del Principado de Asturias
C/ Carretera de Villaviciosa 23, bajo.33203 Gijón.
Teléfono: 985.13.05.46 – 627.72.84.04
Web: <http://www.ajedrezastur.es>
Correo electrónico: info@ajedrezastur.es

XI. PUBLICIDAD, FILMACIONES Y FOTOGRAFÍAS

En cumplimiento de lo establecido en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal y en el Real Decreto 1720/2007, de 21 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento de desarrollo de la misma, así como en el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016, se informa que todos los datos personales facilitados por usted serán utilizados exclusivamente para los servicios relacionados con la actividad deportiva en la que se inscribe.

La Federación de Ajedrez del Principado de Asturias, garantiza la adopción de las medidas necesarias para asegurar el tratamiento confidencial, integridad y salvaguarda de dichos datos y le informa de la posibilidad de ejercitar conforme a dicha normativa, los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, dirigiendo un escrito a la siguiente dirección: c/ Carretera de Villaviciosa 23. 33203 Gijón (Asturias) o por email a la dirección: info@ajedrezastur.es.

El participante autoriza expresamente a la Federación de Ajedrez del Principado de Asturias a:

- La cesión de los datos personales para su transmisión, si fuera necesario, para las Administraciones Públicas en cumplimiento de la normativa vigente, como la deportiva, etc.
- Utilizar su dirección de correo electrónico para los envíos relacionados con su inscripción en la actividad organizada.
- Los participantes permiten explícitamente que su nombre, apellido, sexo y año de nacimiento o categoría sean publicados tanto en las listas de inscritos, como también en la de resultados, en cualquier tipo de medios electrónicos o soporte papel.
- La captación de imágenes, videos u otros contenidos multimedia durante el desarrollo de la prueba a la que se ha inscrito, para su posible difusión, a través de los medios generales, cediendo todos los derechos relativos a su explotación comercial y/o publicitaria sin derecho a recibir compensación económica. Este punto también se aplica a los menores de edad que cumplimenten inscripción y formulario de autorización.



Federación de Ajedrez del Principado de Asturias
C/ Carretera de Villaviciosa 23, bajo.33203 Gijón.
Teléfono: 985.13.05.46 – 627.72.84.04
Web: <http://www.ajedrezastur.es>
Correo electrónico: info@ajedrezastur.es

XII. DISPOSICIÓN ADICIONAL

1. Lo no previsto en estas bases será regulado por el Reglamento de Competiciones de la FAPA y las Leyes del Ajedrez de la FIDE (Handbook).
2. La participación en el torneo supone la plena aceptación de estas bases.